



ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

Código: USSFA-COVID-19

PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)

Versión: 1

Vigencia: **MARZO 2020**

E.S.E UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS



	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)

La E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asis



Da a conocer el plan de contingencia frente a la llegada del Coronavirus a Colombia, para prevención, detección temprana y atención del COVID-19, en etapa de contención y mitigación.

“LA E.S.E. TE CUIDA QUEDATE EN CASA”.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

Plan de Contingencia

Evento: Infección Respiratoria Aguda por Virus Respiratorio Nuevo (SARS-Cov-2)

1. Duración del Plan de Contingencia:

Hasta el cese de la pandemia.

2. Contexto del Plan:

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida con inicio de síntomas el 8 de diciembre, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, sin identificar la fuente del brote.

El mercado fue cerrado el día 1 de enero de 2020. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae, que fue denominado “nuevo coronavirus”, 2019-nCoV. La secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero.

Este nuevo virus tiene un comportamiento similar a los virus Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y al Síndrome Respiratorio Agudo Grave

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

(SARS), en los cuales se ha identificado que los mecanismos de transmisión son: 1) gotas respiratorias al toser y estornudar, 2) contacto indirecto: por superficies inanimadas y 3) aerosoles por microgotas.

El coronavirus se transmite de persona a persona pudiendo traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros infectados, la sintomatología puede ser inespecífica con fiebre, escalofríos, dolor muscular, pero puede desencadenar en neumonía e incluso la muerte.

El 30 de Enero de 2019 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara la emergencia en Salud pública de interés internacional y el 13 de marzo de 2020 por la extensión de los casos por varios países afectando a un gran número de personas y preocupados tanto por los niveles alarmantes de propagación y gravedad se declara la pandemia por COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto, y con el objeto de prevenir, controlar la propagación de la pandemia y evitar el riesgo de infección de humano a humano se desarrolla el siguiente plan de contingencia en la ***E.S.E Unidad De Salud San Francisco de Asís.***

4. Marco Legal

- ✓ Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.
- ✓ Ley 09 de 1979
- ✓ Ley Estatutaria 1751 de 2015

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

- ✓ Decreto 780 de 2016.
- ✓ Resolución 3280 de 2018
- ✓ Resolución 3100 de 2019
- ✓ Circular 023 de 2017.
- ✓ Circular 031 de 2018.
- ✓ Abecé de Estrategia de Salas ERA
- ✓ Guía de Práctica Clínica (GPC) para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años.
- ✓ Lineamiento de prevención, diagnóstico y control de casos de Influenza.
- ✓ Manual de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud – IAAS.
- ✓ Programa Nacional de Prevención, manejo y control de la IRA
- ✓ Protocolo de Vigilancia de Infección Respiratoria Aguda – Instituto Nacional de Salud – INS
- ✓ Circular 005 de 2020
- ✓ Circular
- ✓ Lineamientos para la detección y manejo de casos por los prestadores de servicios de salud, frente a la introducción del SARS-Cov-2 (COVID-19) a Colombia Versión 5
- ✓ Resolución 380 de 2020 de Ministerio de salud y Protección Social
- ✓ Resolución 385 de 2020 de Ministerio de salud y Protección Social
- ✓ Decreto 457 de 2020

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

5. Objetivos

Establecer las estrategias y acciones que se llevaran a cabo en la red de prestadores de la E.S.E Unidad de Salud San Francisco de Asís, como respuesta a los lineamientos del Ministerio de Salud y gobierno nacional ante la pandemia por Coronavirus.

6. Acciones de las IPS de la red de prestadores

6.1 Acciones de vigilancia en salud pública

- ✓ Fortalecer e intensificar la vigilancia de Infección Respiratoria Aguda, Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) y de eventos inusuales de enfermedad respiratoria tanto en el servicio de urgencias como en consulta externa, teniendo en cuenta los lineamientos de las entidades sanitarias.
- ✓ Aplicar el protocolo de vigilancia en salud pública para las infecciones respiratorias agudas (IRA). Mantenerse actualizado con las modificaciones en el evento. Realizar la notificación individual inmediata de todos los casos probables según las definiciones de caso y siguiendo el flujo establecido en el protocolo.
- ✓ Realizar el ordenamiento de las pruebas de laboratorio consignadas en el protocolo para obtención y envío de muestras a los laboratorios institucionales de acuerdo con el algoritmo de identificación publicado en el manual de procedimientos para la toma, conservación y envío de muestras del LNR del Instituto Nacional de Salud.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

6.2 Acciones de Laboratorio para la confirmación de los Casos

- ✓ Fortalecer los insumos y capacitación al personal de salud (médicos, enfermeros y bacteriólogos) para la toma, obtención y referencia de la muestras de laboratorio para la confirmación de los casos.
- ✓ Luego de estar capacitados y contar con la capacidad diagnóstica se realizará la toma de muestra y se enviarán para su procesamiento al laboratorio de salud pública del Departamento o a los laboratorios que establezca el Instituto Nacional de Salud (INS).
- ✓ Fortalecer las medidas de precauciones estándar en el manejo de todos los pacientes establecidas en el Manual de Medidas Básicas para Control de Infecciones de la E.S.E. adoptado de los manuales que emitió el MSPS y cumpliendo con los manuales institucionales.

6.3 Acciones para la prevención y control

- ✓ Actualización de Manual de Limpieza y Desinfección con la entrada del coronavirus a nuestro país. Reforzar medidas estándar de protección para el manejo de los pacientes (higiene de manos y respiratoria, equipo de protección personal, manejo apropiado de residuos hospitalarios, manejo de ropa de cama, limpieza y desinfección de superficies, equipo y medio ambiente)
- ✓ Adoptar las medidas de control como aislamiento para todos los casos probables de covid-19.
- ✓ Reforzar medidas de higiene durante procedimientos invasivos en vía respiratoria y en los dispositivos que sean utilizados.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

- ✓ Reforzar la adherencia a los protocolos y entrenamiento permanente del personal de salud.
- ✓ Brindar información clara a pacientes sobre las medidas de prevención y control tanto en la zona urbana como rural.

6.4 Acciones para la atención y prestación de los servicios de salud

- ✓ Documentación y socialización del protocolo de atención para casos probables de COVID-19 e implementar estrategias para la tamización de sintomáticos respiratorios, los cuales se realizarán desde el ingreso a los servicios de salud (tanto ambulatorios como hospitalarios) e iniciar las medidas de aislamiento respiratorio establecidos en los lineamientos del Ministerio de Salud, el uso de máscara quirúrgica convencional, así como la priorización e identificación de los pacientes compatibles con la definición de caso en el triage y en consulta externa.
- ✓ Diligenciamiento desde la admisión del paciente en el servicio de urgencias del formato de encuesta para tamización de coronavirus.
- ✓ Identificar y adecuar zonas especiales en el servicio de urgencias y en consulta externa, para atender casos sospechosos de coronavirus, de acuerdo con el manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (COVID-2019) a Colombia y Manual institucional.
- ✓ Fortalecer las medidas de precauciones estándar en el manejo de todos los pacientes, establecidas en el Manual de Vigilancia epidemiológica y control de infecciones de la E.S.E.
- ✓ Contar con los planes de emergencia hospitalarios para que, en caso de ser necesario, sean ejecutados.
- ✓ Contar con todos los insumos y equipos de protección personal para los profesionales de la salud, de acuerdo con el manual de bioseguridad para

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

prestadores de servicios de salud, ante la eventual introducción del nuevo coronavirus (COVID - 2019) a Colombia.

- ✓ Aplicar los protocolos y guías de manejo clínico de IRA adoptados del MSPS, frente a la eventual introducción del nuevo coronavirus (COVID - 2019) a Colombia.

6.5 Acciones relacionadas con la exposición por riesgo laboral

- ✓ Valorar el riesgo de los trabajadores de la institución para adecuar las medidas de protección específica según el riesgo de exposición ocupacional, mediante el SG-SST
- ✓ Clasificar al personal de salud de acuerdo a su área de trabajo y reubicar en caso de ser necesario, para disminuir el riesgo de enfermedades respiratorias.
- ✓ Capacitaciones por la ARL en higiene de manos y uso de Elementos de Protección Personal (EPP).
- ✓ Establecer las medidas y equipamientos de protección específica para todos aquellos trabajadores de la salud que atienden casos sospechosos o confirmados de infección por coronavirus (COVID - 2019) y verificar permanentemente el cumplimiento de las medidas de prevención.
- ✓ Disponer a los trabajadores de los servicios de salud que tengan contacto directo con pacientes confirmados con el coronavirus (COVID - 2019), de mascarillas de alta eficiencia tipo FFP2 y otros equipos de protección individual como batas desechables, overoles, gafas, gorros, guantes.
- ✓ Adoptar las medidas sanitarias necesarias para limitar la circulación de personal en áreas de aislamiento y manejo de pacientes.
- ✓ Verificar la aplicación estricta de los protocolos de bioseguridad, manual de limpieza y desinfección, PGIRASA adoptados en la E.S.E.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

6.6 Actividades para la prevención y detección temprana del COVID-19 en la red de prestadores de la E.S.E

- ✓ La Institución cuenta con un protocolo de lavado de manos documentado y socializado con los 5 momentos y pasos de la OMS, en los puntos de higiene de manos cuenta con los insumos requeridos para llevar a cabo el procedimiento (agua, jabón quirúrgico, glicerinado, toallas de secado y caneca para depositar las toallas desechadas).
- ✓ Cuenta en el área de Almacén con EPP (guantes, batas desechables, gorros, máscaras, tapabocas, gafas), además stock en el servicio de urgencias para el suministro permanente al personal de salud.
- ✓ El personal conoce el manejo de los residuos en la atención en salud documentado en el PGIRASA.
- ✓ En la Institución se cuenta con el manual de limpieza y desinfección para el personal asistencial incluyendo la limpieza de ambulancias y unidades móviles.
- ✓ Establecerá estrategias de IEC en medidas de prevención, autocuidado, signos de alarma y cuando consultar no solo al personal de salud, sino a toda la comunidad a través de medios de comunicación como son página web, redes sociales, líneas telefónicas habilitadas para ello (ver en la parte inferior del documento).
- ✓ Encuesta de tamización para todos los pacientes que ingresen a consulta o urgencias, con la finalidad de clasificar adecuadamente el triage, direccionándolos al área de atención definida en caso de ser probables para coronavirus.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

6.7 Actividades en la atención

- ✓ Se fortalece el triage con personal médico y de enfermería. En el caso de presentarse un caso sospechoso el personal está capacitado y cuenta con los EPP para iniciar el protocolo de atención.
- ✓ Según protocolo valorar integralmente al paciente aplicando las medidas de precaución estándar, utilizando los elementos de protección personal y cumpliendo las medidas de aislamiento.
- ✓ Aplicar las medidas de aislamiento al paciente. Tanto aislamiento de contacto como aislamiento por gotas de forma inmediata.
- ✓ Notificar inmediatamente el caso como esta definido en el protocolo de atención.
- ✓ A la fecha la E.S.E. no cuenta con la capacidad para realizar la toma de muestra para el diagnóstico etiológico, aislamiento y hospitalización del paciente, por lo cual se activara el proceso de referencia y contra referencia ante la EAPB o la Entidad Territorial según sea el caso, asegurando que durante el traslado del paciente continúe con el aislamiento (gotas y contacto).
- ✓ Brindar las recomendaciones de uso de medidas preventivas para los contactos.
- ✓ Continuar el abordaje institucional del caso, con las medidas de aislamiento respectivas según severidad, condición clínica y hasta descartar la detección de COVID -2019
- ✓ Se define que en caso que se requiera suplir el personal de salud de los servicios de urgencias por causa de una infección por el nuevo coronavirus el personal de la salud asistencial de consulta externa se ubicaran en estas áreas, organizado por los coordinadores de la empresa.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

7. Personal de Salud y Capacidad Instalada disponible para la atención en el servicio de Urgencias

La **E.S.E Unidad de salud San francisco de Asís** cuenta con dos IPS con servicio de urgencias habilitado, IPS San Francisco e IPS San Luis para para la atención de urgencias ginecoobstetricas.

7.1 Ips San San Francisco

Personal Asistencial

Personal	Cantidad	Entrenamiento Covid-19
Médicos Generales	20	Si
Médicos Rurales	6	Si
Enfermeros	5	Si
Auxiliares de Enfermería	40	Si
Bacteriólogas (Total disponible)	20	Si
Auxiliares de Bacteriología ((Total disponible)	11	Si



ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

Código: USSFA-COVID-19

PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)

Versión: 1

Vigencia: MARZO 2020

Personal de Apoyo

Personal	Cantidad	Entrenamiento Covid-19
Camilleros	4	Si
Servicios Generales	6	Si
Archivo	3	Si
Facturadores	6	Si
Trabajo Social	2	Si
Conductores de ambulancia (total)	6	Si
Regente de farmacia	4	Si
Técnico de Rayos X	3	Si

Capacidad Instalada

Ambulancias

Móvil	N° Placa	Combustible	Capacidad	Tipo
1	OFK402	Gasolina	1 paciente	TAB
2	HMU256	Gasolina	1 paciente	TAB
3	AXM194	Gasolina	1 paciente	TAB

Camas

Descripción	Urgencias	Observación pediatría	Obs. adultos	Hosp adultos	Hosp pediatría	total
Camas	0	0	0	7	0	7
Camillas	4	0	4	0	1	9
Cunas	0	4	0	0	6	10



ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	Versión:	1
	Vigencia:	MARZO 2020

7.2 Ips San Luis

Personal Asistencial

Personal	Cantidad	Entrenamiento Covid-19
Médicos Generales	6	Si
Enfermeros	2	Si
Auxiliares de Enfermería	11	Si
Bacteriólogas (Total disponible)	20	Si
Auxiliares de Bacteriología (Total disponible)	11	Si

Personal de Apoyo

Personal	Cantidad	Entrenamiento Covid-19
Camilleros	2	Si
Servicios Generales	6	Si
Archivo	2	Si
Facturadores	4	Si
Trabajo Social	1	Si
Conductores de ambulancia (total)	6	Si
Regente de farmacia	1	Si

8. Capacidad de insumos, medicamentos y dispositivos médicos

En Ips San Francisco e IPS San Luis se cuenta con servicio farmacéutico 24 horas con dotación de medicamentos y dispositivos para las urgencias y para el

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

manejo inicial de pacientes con caso probable de COVID-19 según lineamientos.

9. Plan de expansión de capacidad instalada

En caso de requerirse expansión de áreas para la atención de pacientes sospechosos de COVID-19 se adecuara una de las Ips de atención ambulatoria para la prestación exclusiva de este servicio.

10. Medidas preventivas para disminuir el contagio entre humanos

10.1 Medidas generales

La ***E.S.E Unidad de Salud San Francisco de Asís*** comprometida con la prevención de la transmisión del nuevo coronavirus (COVID-19), y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud, Gobierno Nacional y local establece las siguientes medidas en la prestación de los servicios de salud para la seguridad de los pacientes, empleados, familiares y/o visitantes.

- Se restringe el ingreso a todas las instalaciones de la red de prestadores de la E.S.E de personas que acudan por razones distintas a la prestación de servicios de salud, vendedores, familiares de funcionarios, domiciliarios, visitadores médicos, entre otros.
- Se restringe la entrada de más de un acompañante a los pacientes que ingresan al servicio de urgencias y consulta externa. Evitar acudir con

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

acompañantes mayores de 60 años, personas con enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, cáncer, embarazadas, niños, entre otros)

- Se dispone de alcohol glicerinado en los ingresos de las instalaciones.
- El personal asistencial que curse con proceso gripal o fiebre debe notificar de forma inmediata a su jefe inmediato, y quedarse en su casa. Si tienen que desplazarse deberán hacerlo con tapabocas.

10.2 Medidas por Servicios habilitados

Teniendo en cuenta las medidas de aislamiento preventivo obligatorio adoptadas por el gobierno nacional desde las 00:00 horas del 25 de marzo de 2020 hasta las 00:00 horas del día 13 de Abril de 2020 se disponen las siguientes medidas en el ambito ambulatorio:

✓ Consulta Externa Médica

Ips Urbanas

Se modifican los horarios de atención de citas quedando de 7 a 3 pm.

Se modifica el número de atenciones diarias y horario entre las atenciones con la finalidad de disminuir el contacto social entre personas.

Se dispondrán de puntos de atención en cada IPS ambulatoria para atención y tamizaje de sintomáticos respiratorio.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

Se habilitan líneas telefónicas para atención a la comunidad por parte de médicos generales quienes se encargaran de resolver dudas, inquietudes, dar recomendaciones, evaluar pertinencia o no de atención médica presencial o por urgencias de acuerdo al caso.

Los adultos mayores y personas de riesgo en caso de requerir atención medica ambulatoria podrán comunicarse a estas líneas y se priorizara su atención disminuyendo el contacto con personas y evitando el riesgo de contagio.

Ips Rurales

Se modifican los horarios de atención médica quedando establecido los días lunes, martes y jueves de 7 a 12 AM, disminuyendo el horario entre las atenciones con la finalidad de disminuir el contacto social entre personas.

✓ Consulta Externa Odontologica

Se suspende el agendamiento de nuevas citas no urgentes.
Se atenderá solo las urgencias odontológicas.

✓ Programas de promoción y Prevención

Se suspende durante la declaratoria de la emergencia sanitaria el agendamiento de nuevas citas de los siguientes programas de promoción y prevención: crecimiento y desarrollo, consulta del joven, consulta del adulto mayor y enfermedades crónicas, salud oral, agudeza visual, citología. Se mantienen las atenciones de control prenatal, organizando

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

los horarios y la prioridad de las pacientes para evitar aglomeración de personas. Se continúa entrega de micronutrientes y planificación familiar.

✓ **Vacunación**

El servicio de vacunación continúa laborando normalmente de 7 a 3 pm en las IPS habilitadas para ello acorde a los lineamientos del Ministerio de Salud y protección Social, *exceptuando las actividades extramurales.*

Para la atención de los pacientes se deben cumplir todas las medidas preventivas para disminuir el contacto social.

Laboratorio Clínico

No se agendarán nuevas citas para exámenes de laboratorio, solo se realizaran los ordenados por urgencias y prioritarios.

Para evitar el traslado de los pacientes que viven en zona rural a la ciudad de Sincelejo se establecen los siguientes días para toma de muestra

Los días martes en **IPS la Arena**, los miércoles en **IPS Laguna Flor** y los viernes en **IPS San Martín**.

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

Rayos X

No se agendarán nuevas citas para realización de Rayos X, se realizarán los solicitados por el servicio de urgencias y prioritarios.

10.3 Sede administrativa

Se modifican los horarios de atención, estableciendo horarios flexibles y promoviendo el teletrabajo en los puntos que no sean de atención al público.

Se recibirán solicitudes en los correos establecidos de la empresa descritos en el punto siguiente.



ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS

Código: USSFA-COVID-19

PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)

Versión: 1

Vigencia: MARZO 2020

11. Redes sociales y líneas de atención

Se establecen estrategias de información, educación y comunicación para la población a través de líneas de atención, redes sociales, pagina web con la finalidad de orientar y mejorar el acceso al servicio de salud.

Call Center (Citas Médicas)

Horario de atención:	7:00 am a 3:00 pm
Teléfonos:	2814052- 2813085- 2818969

Líneas de Atención Telefónica por Médicos generales

	NOMBRE DEL MEDICO	TELEFONO	HORARIOS
1	GUILLERMINA GASTELBONDO	3175440510	7:00am-12:00pm Y 2:00pm-6:00pm
2	KATY BELEÑO	3175460999	7:00am-12:00pm Y 2:00pm-6:00pm
3	JULIA PASTRANA	3023989454	7:00am-12:00pm Y 2:00pm-6:00pm
4	LILA FERNANDEZ	3175430729	1:00pm-5:00pm
5	JORGE ZAMBRANO	3014269112	1:00pm-6:00pm
6	CESAR DIAZ	3175440050	8:00am-6:00pm
7	ALEXANDER CONSUEGRA	3187691113	1:00-6:30pm
8	CARMEN CANDANOZA	3175446577	7:00am-12:00pm y 2:00-6:00pm
9	JORGE VERGARA PACHECO	3175455704	7:00am-12:00pm Y 2:00pm-6:00pm
10	MARYURIS TERAN	3175439600	7:00am-1:00pm
11	CARLOS MEDINA	3175441072	7:00am-1:00pm
12	MARIA TULENA	3175440354	8:00am-12:00pm y 2:00pm-6:00pm
13	PABLOS SIERRA	3193900833	2:00pm-7:00pm
14	SASKY ARROYO	3175459936	7:00am-12:00pm y de 2:00pm-6:00pm

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

Solicitudes de Historias clínicas, Solicitudes de EAPB, Comunicados, entre otros documentos, pueden ser enviados al correo:

recepciondedocumentos@esesanfranciscosincelejo.gov.co

Dependencia de Epidemiología

epidemiologia@esesanfranciscosincelejo.gov.co

Página Web

<http://esesanfranciscosincelejo.gov.co/>

Redes Sociales



<https://www.facebook.com/EESanFranciscoSaludSincelejo/>



<https://www.instagram.com/esesincelejo>

	ESE UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS	Código:	USSFA-COVID-19
	PLAN DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA AL CORONAVIRUS (COVID-19)	Versión:	1
		Vigencia:	MARZO 2020

12. Observaciones

El presente plan de contingencia de la E.S.E Unidad de Salud San Francisco de Asis está sujeto a modificaciones de acuerdo a la evolución de la pandemia, actualización permanente en los protocolos de atención y en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social garantizando una atención integral a todos nuestros usuarios.

Elaboró: Zury Sierra Carrillo	Revisó: Misael Ibañez Romero	Aprobó: Milena Peña Pacheco
Cargo: Profesional en Epidemiología	Cargo: Subdirector Científico	Cargo: Gerente
Fecha de elaboración: Marzo 24 de 2020	Fecha de revisión: Marzo 24 de 2020	Fecha de Aprobación: Marzo 24 de 2020